

# Alerta en EE.UU. por derrame de químico que se usó como arma

Es cloruro de vinilo y se transportaba en un tren que se descarriló entre Ohio y Pensilvania. Puede explotar e inhalarlo genera la muerte.

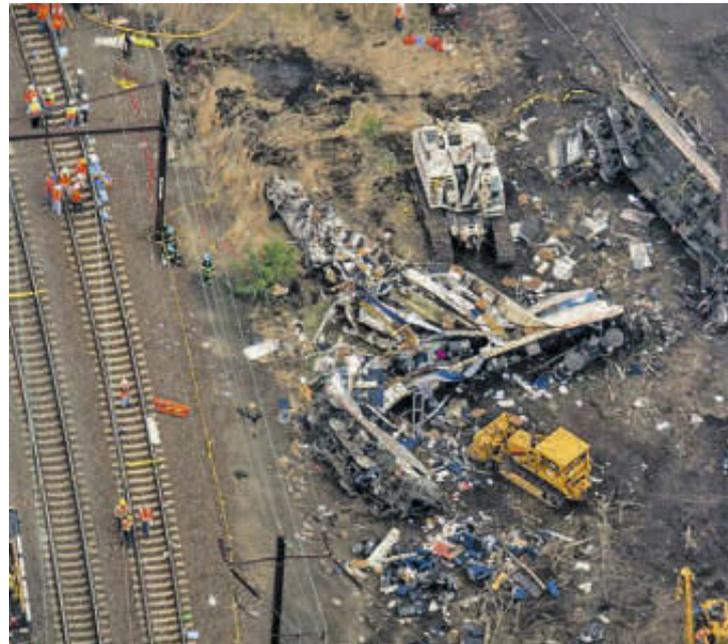
Por REDACCIÓN Y AFP

Estados Unidos está en alerta y no es precisamente por una amenaza externa. Desde el pasado 3 de febrero, y con poco despliegue mediático, se registró un grave accidente ferroviario que generó el derrame a gran escala de un potente residuo químico que, incluso, fue usado en la Primera Guerra Mundial como un arma.

El accidente se registró en la frontera entre Ohio y Pensilvania, cuando 50 vagones de un tren de carga que viajaba desde Madison (Illinois) hacia Conway (Pensilvania) se descarrillaron.

La mercancía peligrosa es un residuo que se conoce como cloruro de vinilo, que al hacer combustión puede volverse explosivo. Además, su inhalación puede ser mortal.

“El contenido de cloruro de



El accidente ferroviario se registró el 3 de febrero pasado y obligó a ejecutar una evacuación en una zona de 3 kilómetros. FOTO CORTESÍA

vinilo de cinco vagones es actualmente inestable y podría explotar”, indicó la oficina del gobernador de Ohio, Mike DeWine. Este químico es un gas incoloro que se utiliza en una variedad de productos plásticos y materiales de embalaje. Cuando se quema puede crear fosgeno, una sustan-

cia altamente tóxica utilizada como arma química en la Primera Guerra Mundial.

Desde ese 3 de febrero que se registró el accidente que tiene en alerta a Estados Unidos por la potencial arma química en la que se puede convertir, se obligó a evacuar a las personas ubicadas en un radio

de entre 1,5 y 3,2 kilómetros. Además, las autoridades de la región instaron a las personas que residen fuera del área evacuada, pero en sus límites, a quedarse en casa tanto como sea posible.

También anunciaron “por precaución” el cierre de las escuelas cercanas. La zona de evacuación obligatoria comprende áreas tanto en Ohio como en Pensilvania. Las autoridades pidieron a unos 2.000 residentes que evacuaran sus hogares.

“Se desconoce cuándo podrán regresar a sus hogares, pero se hará un anuncio cuando sea seguro”, señaló el gobernador de Ohio.

Quienes habitan la zona y los que trabajan en frenar el desastre reportaron olores intensos y neblina, en la medida en que se realizan liberaciones “controladas” del cloruro de vinilo que aún está en los vagones cisterna. La ferroviaria Norfolk Southern advirtió que la operación podría liberar vapores “mortales si se inhalan”.

Entretanto, y como teoría de conspiración, algunos dijeron que el derribo de globos chinos espías buscaba tapar esta tragedia ■

## Tarifas



### Servicio de gas natural por red

EPM informa que reemplaza los valores publicados en el diario El Colombiano el sábado 14 de enero de 2023 en la página 14, para los siguientes mercados relevantes, quedando así:

Mes m de prestación del servicio: **enero 2023**

Mes de facturación: **febrero de 2023**

Mercado relevante	Unidades	Antioquia Integrada (A)	San Roque (San José del Nus)	Puerto Berrío	El Peñol - Guatapé (B)	Cisneros	Amagá	Ciudad Bolívar	Yarumal (C)	Santa Fe de Antioquia (D)
- Resolución CREG		175/17 y 013/18	175/17 y 013/18	175/17 y 013/18	175/17 y 013/18	175/17 y 013/18	175/17 y 013/18	175/17 y 013/18	175/17 y 013/18	175/17 y 013/18
- Costo unitario para transporte de gas: Tm =	\$/m <sup>3</sup>	637,95	637,95	637,95	637,95	637,95	637,95	637,95	637,95	637,95
Costos unitarios variables residencial y mercado regulado de Antioquia Suroriente.	Cuv1	\$/m <sup>3</sup>	2.493,09	1.984,05	1.956,27	1.965,33	1.883,77	1.949,57	1.982,55	1.962,42
	Cuv2	\$/m <sup>3</sup>								
	Cuv3	\$/m <sup>3</sup>								
Costos unitarios variables industrial, cogeneración, autogeneración, comercial, oficial, exento y otros mercado regulado.	Cuv1	\$/m <sup>3</sup>	2.120,32	1.925,63	1.931,73	1.906,91	1.976,81	1.891,14	1.924,13	1.903,99
Cargos consumo residenciales 0-20 m <sup>3</sup>	Estrato 1	\$/m <sup>3</sup>	Ver cuadro anexo	907,67	880,54	917,04	840,71	869,27	929,41	868,54
	Estratos 2	\$/m <sup>3</sup>	Ver cuadro anexo	1.144,55	1.105,86	1.151,19	1.062,17	1.097,26	1.169,42	1.088,96
	Estratos 3 y 4	\$/m <sup>3</sup>	2.493,09	1.984,05	1.956,27	1.965,33	1.883,77	1.949,57	1.982,55	1.962,42
	Estratos 5 y 6	\$/m <sup>3</sup>	2.991,71	2.380,86	2.347,52	2.358,40	2.260,52	2.339,48	2.379,06	2.354,90
Cargos consumos residenciales > 20 m <sup>3</sup>	Estratos 1,2,3 y 4	\$/m <sup>3</sup>	2.493,09	1.984,05	1.956,27	1.965,33	1.883,77	1.949,57	1.982,55	1.962,42
	Estratos 5 y 6	\$/m <sup>3</sup>	2.991,71	2.380,86	2.347,52	2.358,40	2.260,52	2.339,48	2.379,06	2.354,90

Antioquia Integrada	Tarifas	
	Estrato 1	Estrato 2
Medellín, Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Envigado, Itagüí, Sabaneta, La Estrella y Caldas.	1.165,79	1.451,10
La Ceja	1.116,46	1.414,81
La Unión	1.107,46	1.391,86
El Retiro	1.115,67	1.401,64
Sonsón	1.116,69	1.393,66
Apartadó	1.323,87	1.575,72
Carepa, Chigorodó, Necoclí, Arboletes y Turbo.	1.311,72	1.554,44
Frontino, Cañasgordas, Fredonia, Santa Bárbara, Jardín y Jericó.	1.091,23	1.373,03
San Juan de Urabá	1.124,44	1.415,82
Yolombó, Maceo, Caracolí, Amalfi, Santo Domingo y San Vicente.	1.139,83	1.430,62
Ituango, Liborina, Olaya, Sabanalarga, San Andrés de Cuerquia y Valdivia.	1.193,39	1.517,40
Concepción, Dabeiba, Remedios, San José de la Montaña, San Roque Urbano, Toledo, Vegachí y Yalí.	1.147,89	1.443,85
Abejorral, Angelópolis, Belmira, Betania, Betulia, Caramanta, Carolina del Príncipe, Cocorná, Concordia, Gómez Plata, Granada, Guadalupe, Hispania, Montebello, Mutatá, Pueblorrico, Puerto Nare y sus corregimientos de La Sierra y La Pesca, Salgar, San Carlos, San Luis, San Pedro de Urabá, San Rafael, Támesis, Tarso, Titiribí, Urrao, Valparaiso y Venecia.	1.149,91	1.438,31

#### Notas:

#### Composición mercados relevantes:

(A) Incluye los municipios de Medellín, Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Envigado, Itagüí, Sabaneta, La Estrella, Caldas, La Ceja, La Unión, El Retiro, Sonsón, Apartadó, Turbo, Chigorodó, Carepa, Necoclí, Arboletes, Frontino, Cañasgordas, Fredonia, Santa Bárbara, Jardín, Jericó, San Juan de Urabá, Abejorral, Angelópolis, Belmira, Betania, Betulia, Caramanta, Carolina del Príncipe, Cocorná, Concordia, Gómez Plata, Granada, Guadalupe, Hispania, Montebello, Mutatá, Pueblorrico, Puerto Nare, Salgar, San Carlos, San Luis, San Pedro de Urabá, San Rafael, Támesis, Tarso, Titiribí, Urrao, Valparaiso, Venecia, Maceo, Amalfi, Santo Domingo, Caracolí, Yolombó, San Vicente, Ituango, Liborina, Olaya, Sabanalarga, San Andrés de Cuerquia, Valdivia, Concepción, Dabeiba, Remedios, San José de la Montaña, San Roque (urbano), Toledo, Vegachí y Yalí.

(B) Incluye los municipios de El Peñol y Guatapé.

(C) Incluye los municipios de Yarumal, Santa Rosa de Osos, Don Matías, Entreríos y San Pedro de los Milagros.

(D) Incluye los municipios de Santa Fe de Antioquia, San Jerónimo y Sopetrán.

